



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
TERAPIA PSICOLÓGICA					
DESCRIPCIÓN:					
REALIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE ASESORÍAS INDIVIDUALES, CONSULTA EXTERNA PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, TALLERES DE GRUPOS PSICOEDUCATIVOS, ASÍ COMO PLÁTICAS A POBLACIÓN VULNERABLE CON TRASTORNOS MENTALES, AFECTIVOS Y CONDUCTUALES EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 40. DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 30. FRACCIÓN XI, 38. FRACCIÓN II, 40. FRACCIONES III Y XI, 41, 43, 47 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; 30. FRACCIONES I, II Y VII, 13. APARTADO A FRACCIONES I Y IX, 34, 45 Y 48 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 28 Y 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; 10, 70, 80, 90, 100. FRACCIONES I, II, III, IV Y VI, 28, 29, 32, 37, 62 Y 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA; 20. APARTADO A FRACCIÓN I, 80. FRACCIÓN V Y 90. FRACCIÓN IV BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD; ME PERMITO ORDENAR LA PUBLICACIÓN, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 3. FRACCIONES 4, 5, 6, 10, 11. FRACCIÓN LL, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 7, 8, 9, 16, 18 Y 26. FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3 Y 13. FRACCIONES LLL Y XVLLL, 19. FRACCIÓN I, II Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO NOVENO ARTÍCULO 31. FRACCIÓN XVIII Y ARTÍCULO 33, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE PROCESO PSICOLÓGICO.		VIGENCIA: 6 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI NO X		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EXISTE UNA CANALIZACIÓN DE ALGUNA INSTITUCIÓN O POR VOLUNTAD PROPIA.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
PADECER ALGÚN TRASTORNO MENTAL O ESTAR EN RIESGO DE ADQUIRIRLO, DE ESTAR EN ESTE SUPUESTO, ACUDIR PUNTUALMENTE EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA LA ATENCIÓN SOLICITADA, SER ACOMPAÑADO EL PACIENTE POR UN FAMILIAR, TUTOR O PERSONA DE SU CONFIANZA HASTA QUE EL PROPIO TRATAMIENTO QUE RECIBA Y LA RESPUESTA FAVORABLE DEL PACIENTE ASÍ LO AMERITE.		ORIGINAL NO	No. COPIA(S) 0	FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 3. FRACCIONES 4, 5, 6, 10, 11. FRACCIÓN LL, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 7, 8, 9, 16, 18 Y 26. FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3 Y 13. FRACCIONES LLL Y XVLLL, 19. FRACCIÓN I, II Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO NOVENO ARTÍCULO 31. FRACCIÓN XVIII Y ARTÍCULO 33, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.	
PERSONAS MORALES					
N/A.		ORIGINAL N/A	No. COPIA(S) N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
PARA RECIBIR PLÁTICAS SE REQUIERE SER UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA SIN FINES DE LUCRO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, OFICIO DE SOLICITUD DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR, SUBDIRECCIÓN		ORIGINAL SI	No. COPIA(S) 1	FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 3. FRACCIONES 4, 5, 6, 10, 11. FRACCIÓN LL, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL	



DE SALUD MENTAL O JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA.						ESTADO DE MÉXICO: 2, 3, 7, 8, 9, 16, 18 Y 26 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 3 Y 13 FRACCIONES III, Y XVIII, 19 FRACCIÓN I, II Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. CAPÍTULO NOVENO ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII Y ARTÍCULO 33. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.	
• PROPORCIONAR EL ESPACIO FÍSICO ÓPTIMO PARA DICHA ACTIVIDAD.		NO		0			
• CONTAR CON UN NÚMERO MÍNIMO DE 10 PERSONAS PARA RECIBIR LA PLÁTICA, ASÍ COMO EQUIPO DE CÓMPUTO, PROYECCIÓN Y REALIZAR EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE IMPARTIRÁ LA PLÁTICA.		NO		0			
• LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.		SI		1			
OTROS							
N/A		ORIGINAL N/A		No. COPIA(S) N/A		N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS		
VIGENCIA:	6 MESES						
COSTO:	EN SAN ANDRÉS I.R.A. SESIÓN \$35.00 SUBSECUENTE \$30.00. ALBORADA I.R.A. \$50.00 SUBSECUENTE \$35.00 SE REALIZA EL COBRO DE ACUERDO AL TABULADOR, ESTO REFLEJADO EN LA JUNTA DE GOBIERNO REFLEJADO EN ENERO DEL 2019.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	REALIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE ASESORÍAS, CONSULTA EXTERNA PSICOLÓGICA.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
SISTEMA MUNICIPAL DIF JALISCO	COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	PSIC. JOSÉ ANTONIO FLORES VARELA						
DOMICILIO:	CALLE:	NICOLÁS BRAVO	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	SAN ANDRÉS	MUNICIPIO:	JALISCO				
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01-55	49187701	N/A	N/A	difpresidenciajalisco@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	OFICINAS Y CLÍNICAS DE SAN ANDRÉS - ALBORADA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. JOSÉ ANTONIO FLORES VARELA						
DOMICILIO:	CALLE:	PENÍNSULA	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	ALBORADA	MUNICIPIO:	JALISCO				
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS				



ATENCIÓN:		CORREO ELECTRÓNICO:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:
01 55: 01591 01591	58974077 49187703 49115807	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		difpresidenciajalisco@hotmail.com	
JALISCO			
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO DURA UNA SESIÓN?		
RESPUESTA:	ALREDEDOR DE 45 A 60 MINUTOS		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO DURA UN PROCESO PSICOLÓGICO?		
RESPUESTA:	ES IMPREDECIBLE ESTO SE DETERMINA DE ACUERDO A LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTE EL PACIENTE ASI COMO LAS EVOLUCIONES QUE PRESENTE.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿UNA TERAPIA PSICOLÓGICA TAMBIEN AYUDA A COMBATIR ALGUNA FOBIA?		
RESPUESTA:	SI, EL PROCESO PSICOLÓGICO TE PERMITE AFRONTAR DIVERSOS PROBLEMAS PSICOLÓGICOS COMO LAS FOBIAS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. JOSÉ ANTONIO FLORES VARELA COORDINADOR DE PSICOLOGÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALISCO, ESTADO DE MÉXICO	 MTRA. JOANA ERIKA LAGUNA LAGUNA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALISCO, ESTADO DE MÉXICO	17/MAYO/2021

**PSICOLOGÍA
SAN ANDRÉS**

Jalisco 2019-2021
Dirección